

DE TODA LA REPUBLICA

DE MIRAMAR

En la Mina "La Bonanza" de Rudín y C° pagan a los peones por 10 horas de trabajo el miserable salario de ₡ 2.00 por día

Hace algunos días se acercó a nosotros un trabajador cuyo nombre nos reservamos para evitar represalias, quien nos ha referido la forma cruel en que se trata en la mina a los trabajadores. El miserable salario de este explotador de hombres paga a sus peones es de 2 colones al día con una jornada de 10 horas. Pero ocurre algo que causa indignación y es lo siguiente: Según la regla de la mina de estos explotadores, si pagar un misero sueldo de dos colones se considera que el peón gana 20 céntimos por hora; pues cuando por desgracia un peón llega un minuto después de las seis de la mañana, pierde el día completo de trabajo, aunque diga que le rehagan por el minuto los 20 céntimos. Sigue además que en esta mina existe el sistema de orden: este negocio tan característico de los más ladrones capitalistas extranjeros y del país, tiene su aplicación también en la mina de Rudín y Echandi. El comisario que explota el sistema de órdenes es propiedad de un chino llamado José Koop, quien sangra a los trabajadores con precios escandalosos, a más de estar obligados los que piden órdenes a dejarle toda la orden en mercaderías porque el explotador amarillo se niega a darles un céntimo en dinero efectivo.

También nos cuenta este trabajador que la plata en esta mina no se conoce; pues

LA MAYORIA CORTESOISTA DE LA MUNICIPALIDAD TIRA A LA CALLE 18 TRABAJADORES Y EL CAMARADA FERRETO, A NOMBRE DE LA FRACCION COMUNISTA, LUCHA INFILTRUOSAMENTE CONTRA LA CRIMINAL RESOLUCION, QUE ES MANTENIDA

La sesión del lunes de la municipalidad de Heredia fue una de las más violentas en la historia del parlamentarismo costarricense. En ella, con caracteres nítidos e inconfundibles, quedó revelada de cuerpo entero la podredumbre de la burguesía. Al mismo tiempo, la fracción roja dio una nueva demarcación objetiva, concreta, de su valentía revolucionaria y de su realidad incombustible con las masas trabajadoras.

Al abrirse la sesión, el camarada Ferreto protestó enérgicamente de la medida adoptada por la jefatura de trabajo, al tirar a la calle a 18 trabajadores. Se ha argumentado para justificar ese recorte, — dijo el c. Ferreto, — que no hay dinero en la caja municipal para la puntual atención del pago de planillas. Esto es falso. Si está capacitado económicamente el municipio para asegurarle trabajo a esos hombres, a quienes ahora se ha enviado, criminalmente, a engrosar el enorme ejército de los sin trabajo. Planteó moción nuestro camarada para que se restituyera a su trabajo a esa cuadrilla retirada.

Juan Rafael Arias pretendió hacer creer que eran falsas las afirmaciones del c. Ferreto con respecto a la situación de las finanzas municipales. Nuestro camarada fue analizando una por una las partidas del presupuesto general de ingresos; y demostrando que los ingresos habían sobrepasado las estimaciones hechas. Además, tomó en cuenta los intereses de bona, etc., y demostró que en la actualidad tiene la corporación más de 14 mil colones disponibles.

Abel Cordero, del trío cortesista, respondió al camarada Ferreto que esos trabajadores despedidos no corrían el riesgo de caer en la desocupación, ya que, — dijo textualmente, — se están aumentando progresivamente las casas drilas que trabajan en la construcción de la Escuela, a la cual podrán engancharse.

Nuestro compañero le replicó lo siguiente: "Ya que el régidor Cordero se ha referido a la escuela en construcción, diré lo que sé de ella: que es una tarsca electoral del cortesismo. La desver-

Destituido, por ebriedad, un empleado del Departamento de Sanidad, los cortesistas Juan Rafael Arias, Abel Cordero y Doctor Zamora, nombran para ese puesto a Rodolfo Rojas (a) Chabelona, propagandista a sueldo del partido del machetón y recién destituido del cargo de Alcalde de cárcel por ebriedad escandalosa

EL CAMARADA FERRETO INCREPO DURAMENTE A LA MAYORIA BURGUESA, DE FILIACION CORTESTA, POR SU MANIFIESTA MALA FE

Al finalizar la sesión, se suscitó un incidente personal, cuando el camarada Carlos Zúñiga insultó al régidor cortesista Abel Cordero.

Algunas eran tantas que el propio régidor Cordero andaba, con un pliego de adhesiones a León Cortés en la mano, prometiendo trabajo a quien firmase ese pliego. No nos extraña esto, porque ese ha sido el sistema de propaganda eleccional puesta en práctica por el rosetón desde que era Ministro de Fomento". Trató de desmentir a Ferreto el pobre diablo; y nuestro camarada no lo dejó concluir:

"Yo no miento, gritó indignado. Toda la ciudad sabe que estoy diciendo la verdad. Varios militantes y simpatizantes de nuestro Partido para poder obtener ocupación en los trabajos de la escuela han pedido permiso a nuestro Comité dirigente para suscribir la adhesión al cortesismo, porque sólo así se les impide Adhesión, por supuesto, solo de fórmula, porque el proletariado consciente Jonas traiciona a su causa si se vende al enemigo de clase".

La mayoría cortesista no argumentó más. Se limitó a besechar la moción de Ferreto y a mantener el desfile de 18 compañeros. (Y éstos, a los que van a procurarle al pueblo trabajador buenos salarios y trabajo seguro, como claramente lo prometieron desde los tribunales públicos y en su propaganda escrita?)

Entró a conocerse la des- situación de un encapado de higiene, para que los 18 años cumplidos sean la edad requerida para la emisión del voto, sin que se limite este ventaja a este a aquél sector. Y sin que a través de esa incorporación de la juventud al proceso electoral se nascue el voto a quienes no pudieron adquirir conocimientos escolares y por eso son analfabetas.

Este lógico, como puede observar el más superficial de los hombres, es amplista y es errado. No hay pueblos ni razas específicamente manas o específicamente rebeldes. Las condiciones sociales, y especialmente las condiciones económicas, son el termómetro que gradúa la mayor o menor combatividad de los pueblos. Mientras Costa Rica fué un país de pequeña propiedad agraria y urbana, con la riqueza social repartida en un número considerable de manos, fué el costarricense un hombre sin agresividad y sin combinatorio odio de clase. Pero a medida que la vieja realidad social del país fué desapareciendo; a medida que el capitalismo voraz fué concentrando la riqueza en las escasas manos de unas docenas de barones del robo; a medida que la enorme mayoría de la población costarricense se empobreció, se proletarizó, a la antigua pasividad sucedió la rebeldía de hoy.

Y esta rebeldía no terminará con lo que es difícil: la adopción de la ciudadanía ni con estúpidas prohibiciones para que visiten al país gentes de color. Esta rebeldía, desatada por la propia dialéctica del régimen capitalista y canalizada revolucionariamente por el Partido Comunista, no terminará sino cuando la burguesía sea barrida como clase dominante; y las tierras usurpadas por los latifundistas entregadas al campesino que la trabaja; y nacionalizados los bancos y las equimadoras industrias imperialistas; y transformado el Estado de los explotadores en un gobierno popular revolucionario, de obreros y campesinos. En otras palabras, cuando una Revolución Social victoriosa haya dado amplia satisfacción a las profundas apetencias populares.

empleado por borracho, — destituído en la cual estuvimos de acuerdo, — para sustituirlo por Rodolfo Rojas, a quien en fecha muy reciente echó el Presidente Jiménez de su cargo de alcaldía de cárcel por ebriedad escandalosa y escandalosa. Rodolfo Rojas, temido del partido cortesista, dia y noche se le ve en el club de ese partido. Pero ustedes encontraron comprobado que ese propagandista continuara en sus actividades políticas, pero devengándose sueldo al Municipio y no a la caja del Republicano Nacional. Ese empleado traerá, de seguro, la consigna de tirar a la calle a simpatizantes y militantes del Partido. No lo hará impune. El proletariado sabrá hacerse justicia con sus propias manos".

Aquí fué el escándalo. Juan Rafael Arias tiraba los trabajos a los cielos, con gesto histérico, gritando que "ellos también tenían manos". E. Dr. Zamora, cuya cobardía es proverbial en Heredia, se ofreció patético: "¿qué me importa morir?" Abel Cordero surtiría que "ellos" tenían otras cosas a más de las manos". (Se refería de seguro a revólveres y puñales, que no escasean en las filas cortesistas, no obstante que lleva el nombre del jefe de esa banda la ley contra la portación de armas). En las barras, los camaradas agitaban los puños, expresando ruidosamente su solidaridad con la fracción roja.

El tristemente célebre Rodolfo Rojas (a) Chabelona fué nombrado inspítor de higiene no obstante las argumentaciones de nuestros compañeros.

La mayoría cortesista reveyó también en otra actitud su posición anti popular, su odio al trabajador.

Por moción de nuestra fracción, de hace algún tiempo, hay varios trabajadores descontando con trabajo las cuentas sin saldar que tienen con la corporación por concepto de impuestos urbanos.

Pues bien, los cortesistas protestaron de que esos trabajadores no abonaran semanalmente la totalidad de su jornal. El c. Ferreto los increpó: "Y qué comen entonces? Quieran que coman viviendo, — gritó indignado uno de los trabajadores desde las barras.

A la salida de la sesión, y como réplica indignada a la cínica actitud de la mayoría cortesista, el camarada Carlos Zúñiga increpó a Abel Cordero y a sus compañeros de desvergüenza. La policía cayó con sus cinchas. Pero eso no impidió que nuestros camaradas les ratificaran en la calle a los régidores del Machetón los mismos cargos que les habían hecho dentro del recinto municipal.

EL CORTESIMO MEDIANTE UN DELITO DE ROBO CON ESCALAMIENTO Y FRACTURA SE APODERA DE UNOS DOCUMENTOS NUESTROS

Reproducimos la acusación formulada por nuestro Partido contra el Dr. Antonio Peña Chavarria el miércoles 10 del corriente mes.

Como del texto de la misma se verá, el cortesismo tuvo la audacia de penetrar en nuestro club de Puntarenas violando una puerta para robarse unos documentos que el Comité de aquella Sección guardaba tranquillamente en una gaveta.

Desde un principio nosotros comprendimos que el golpe venía del cortesismo, pero hicimos silencio en espera del resultado de una investigación que inmediatamente iniciamos.

Sin embargo, no necesitamos ir adelante. Cuando menos lo esperábamos, el Dr. Peña Chavarria se nos vino encima con la publicación de una de las cartas robadas. En esa forma quedó ampliamente desenmascarado el cortesismo como organización capitalista sin escrupulos para apelar a los medios más sucios — robo con fractura en este caso — en su afán de combatir al Partido de los trabajadores que se les enfrenta en todos los terrenos con su agresividad implacable de clase.

La acusación por robo ya está estableciéndose en Puntarenas. La presente, como podrá verse, es simplemente por la publicación del documento sustraído.

Fallarán los tribunales contra Peña Chavarria?

Lo veremos. Pero declaramos que el objeto de nuestras acusaciones es más que todo desenmascarar ante los trabajadores a estos "Honrables personajes" que en su afán de combatirnos no vacilan en cometer los delitos que tan desdichadamente nos imputan a nosotros en todas las esquinas y en todos los momentos con aires de personas decentes.

Señor Juez Primero del Crimen:

Yo Manuel Mora Valverde, mayor de edad, soltero y de este vecindario, a usted muy atentamente vengo a decir:

En «La Tribuna» de hoy, el doctor Antonio Peña Chavarria, mayor de edad, médico y cirujano de este vecindario y de otras calidades por mí desconocidas, publicó una carta privada que fué hace algún tiempo dirigida por mí al Comité Seccional de la Provincia de Puntarenas del Partido Comunista. En esa carta me permitió traer un asunto de carácter político absolutamente confidencial. En consecuencia me ha sorprendido grandemente que esa carta esté en manos del doctor Peña Chavarria y que el haya tenido la audacia de publicarla. ¿Cómo la obtuvo? El dice que le fué suministrado por un dirigente de Partido Comunista, pero eso es absolutamente falso. La verdad es que: Hace algunos días, amaneció rota la puerta del Club Comunista en Puntarenas, y rota además la cerradura de una gaveta en que accidentalmente el Comité de Puntarenas dejaba los documentos de que tenía necesidad de conocer en su sesión próxima. Además, el comité se encontró con que habían sido sustraídos unos documentos que en su totalidad no pudo precisar. Entre esos documentos estaba la carta que ahora publica Peña Chavarria. Nosotros sospechamos desde un principio que el golpe parillero del cortesismo, pero mantuvimos nuestra sospecha oculta en espera del resultado de una investigación secreta que nos propusimos llevar a cabo. Sí, empero, cuando menos lo esperábamos, el doctor Peña Chavarria nos relató de la necesidad de llevar a cabo esa investigación. La cosa es bien clara ahora: fué el cortesismo quien asaltó el club comunista en Puntarenas y quien rompió la cerradura de la gaveta en referencia y quien hizo el robo de documentos. Este delito lo acusaré en forma ante el Juez del Crimen de Puntarenas. Pero el doctor Peña Chavarria ha cometido otro delito distinto al anterior, publicando ese documento privado, obtenido mediante el más repulsivo de los procedimientos. Me refiero al delito de "violación de secretos" que define y castiga el artículo 345 del Código Penal en los siguientes términos:

"Incurrirá en prisión, o confinamiento, o multa mayor en su grado primero con inhabilitación temporal para el ejercicio de cargos y oficios públicos en sus grados primero o tercero: 1º el que sin derecho o facultad abra una carta, un pliego cerrado o un despacho telegráfico o de cualquier otra naturaleza, que no le esté dirigido. 2º El que se apodere sin derecho o facultad de una carta, de un pliego, de un despacho cualquier escrito, destinado o perteneciente a otro, siempre q no implique delincuencia de gravedad mayor, y el que desvare de su destino una correspondencia que no le pertenezca. 3º Dichas penas se aplicarán en el mayor de los grados dichos, si el culpable comunicare a otro o publicare el contenido de la carta, escrito o despacho."

Con base en lo dicho acuso formalmente el doctor Antonio Peña Chavarria, de calidades ya indicadas, por el delito a que se refiere el artículo que dejó trascrito. De acuerdo con el inciso 3º del mismo artículo la pena deberá ser aplicada en el máximo desde luego que el doctor Peña publicó la carta sustraída. Además deberá condignarse al pago de daños y perjuicios.

SECCION DE PROPAGANDA

COMISIONES que visitarán MAÑANA DOMINGO las siguientes poblaciones

Villa Colón, JIMENEZ GUERRERO, CARLOS MADRIZ, JAIME CERDAS y JULIO MONGE.

Coronado, LUISA GONZALEZ, OSCAR BERMUDEZ.

Desamparados, MIGUEL ANGEL UMAÑA y ELISEO CHAVEZ.

Santa Ana, R. SOTO MAMOS y AURELIANO GOMEZ.

Aserrí, ELIGIO CARBALLO y SANTIAGO PLORES.

Escará, CARLOS L. NARANJO y EMILIO MOSCOA.

Alajuelita, EUSEBIO C. MORA y NAPOLEON CALDERON.

Goiacochea, ENRIQUE MORA BEUT y ERCILIO MORA.

Tibás, JOSE RAFAEL MORA y FEDERICO BONILLA.

Montes de Oca, VICTOR MORA y MARCELINO MOLINA.

Curríabat, GUILLERMO FERNANDEZ, MANUEL MORA.

Cartago, Orosi y Paraíso, MANUEL MORA.

Reuniones hoy Sábado

En San José, a las 8 p. m., MANUEL MORA.

En Cartago, a las 8 p. m., JAIME CERDAS G. y MONTERO BARRY.

Actividades de la SECCION DE CAPACITACION

A cargo de Carmen Lyra y Efroín Jiménez.

Día y Fecha	Lugar	Catedra	A cargo de
Lunes 13	7 de la noche	Guadalupe Hospital	Oscar Betancourt
13	7 de la noche	Sede del No. 1 y Luján, en el local de la Luján	Angela Diaz
13	7 de la noche	Carit	Carmen Lyra
13	7 de la noche	Mata Redonda	Efraín Jiménez
13	7 de la noche	Primeros de Mayo	Rafael Barrantes
Martes 14	7 de la noche	Pitaya	Jaimé Cerdas
16	7 de la noche	Planta y Keith, en el local de la Keith	Angela Diaz
16	4 de la tarde	Santo Domingo de Heredia	Amelia Ferreto
17	7 de la noche	22 de Mayo	Jaimé Cerdas
17	7 de la noche	Méjico	Pablo Andrade
Jueves 18	7 de la noche	San Francisco de Guadalupe	Luisa González
Viernes 19	7 de la noche	La India (Heredia)	Efraín Jiménez
Sábado 20	8 de la noche	Local del Partido	Rafael Barrantes
			Manuel Mora

NOTA—Se ruega a las crónicas informar acerca de la labor del respectivo encargado de capacitación.